# INTERCONFEXTIL S.A.
# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
*Al 31 de diciembre del 2019*

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO
Los Estados y reportes Financieros han sido preparados, registrados y presentados con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

**1. INFORMACIÓN GENERAL**
**Nombre de la Empresa: INTERCONFEXTIL S.A.**
**Objeto Social:** Comercialización de productos textiles
**Domicilio de la empresa:** Nayón, Calle Luis Cordero E2-57 y Pedro Bruning
**Domicilio Fiscal:** En la ciudad de Quito con RUC: 1792447925001

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES 2018**
**2.1. Bases de Presentación**
*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas* Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES),** adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.
**2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"**
**Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**
Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF
**2.3. Moneda**
La moneda funcional de es el dólar estadounidense, y también es la moneda de curso legal en el Ecuador, y que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.
**2.4. Responsabilidad de la información**
La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, *ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas.*
**2.5. Información referida al ejercicio 2019**
Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2019 se presenta, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**2.6. Período Contable**
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

**3. ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CIERRE DEL EJERCICIO 2019**
Se presenta, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**
En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.
**4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

**4.2. Activos Financieros**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenidos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

**4.3. Propiedad Planta y Equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación legales vigentes, en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

**4.4. Cuentas comerciales a pagar**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio.

**4.5. Impuesto a las Ganancias e impuestos corrientes**

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. Durante el ejercicio 2019, el impuesto a la renta corriente en el caso de que se cause, se aplicará el 22% sobre las utilidades gravables.

**4.6. Provisiones**

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

**4.7. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

**4.8. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

**4.9. Participación a trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

**4.10. Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

**4.11. Estado de Flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión**: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

• **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
• **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

**4.12. Situación Fiscal**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

**5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.
Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:
• Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
• Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
• Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

**6. CAPITAL**

El capital de la compañía , al cierre de cada período, está en la suma de US$ 10.000,00

**7. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**8. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de presentación de los estados financieros, no se conocen hechos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros.

**9. APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Contador.

**Debido a que en el año 2019 no se realizaron transacciones comerciales el Balance General del 2019 se mantiene con los saldos del 2018. No existiendo presentación del Estado de Resultados de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2019.**

**Atentamente,**

**Dr. Jorge Luis Mesías Zapata**

**Registro Profesional 20.033**